



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.883 /

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS CIENOGOS".

Laja, 21 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta del Sr. Juan Carlos Concha Soto, RUT N° , de fecha 08.07.2015.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Ampliación Sede Social Los Cienogos", ID 3735-57-LE13, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)